



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.609.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
MARGARET MELLADO PILAR,
KINESIÓLOGA, LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN"-CH Y DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

LAJA, 24 MAYO 2016

VISTOS:

1. Oficio N° 81 de fecha 27.04.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.871 del 29.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Margaret Belén Mellado Pilar, Kinesióloga del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" y Departamento de Educación.
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
4. Anexo de contrato de fecha 10.05.16.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 10 de mayo de 2016 suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y doña Margaret Belén Mellado Pilar, Rut. N° _____, Kinesióloga del Liceo A-66 "Héroes de la concepción" y Departamento de Educación.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /